



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

#### Secretaría Técnica

**1072.-** ORDEN N.º 934 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL II CERTAMEN DE REDACCIÓN JUVENIL “REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, mediante Orden del día 24 de octubre de 2016, registrada con el número 934, ha dispuesto lo siguiente:

#### **BASES**

1.º- Pueden participar en el concurso todos los jóvenes con residencia legal en Melilla y edad comprendida entre los 12 y los 18 años que cursen estudios en centros educativos de Melilla.

Los/Las participantes deberán presentar una redacción original e inédita, en lengua castellana, que contengan reflexiones sobre su percepción del fenómeno de la Violencia de Género, con una extensión no superior a cinco folios escritos en tipografía Arial 12, por una sola cara y a doble espacio.

2.º- En el encabezamiento de la redacción deberá consignarse el nombre del centro educativo mediante el que se participa, y seguidamente, con claridad, el nombre y los apellidos del autor, su edad, domicilio y teléfono de contacto.

A dichos efectos la Viceconsejería de la Mujer y Juventud cursará una invitación a los centros educativos que imparten los ciclos educativos correspondientes a las edades de potenciales participantes, radicados en la Ciudad de Melilla, para que, por escrito o telefónicamente comuniquen su intención de colaborar en la realización del concurso, divulgándolo entre el alumnado, animando a la participación, y recibiendo las redacciones que se presenten en plazo, para su posterior traslado a la Viceconsejería de la Mujer y Juventud.

Así mismo, los/as niños/as podrán participar directamente en el certamen, presentando sus redacciones en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

3.º- El plazo de presentación de las redacciones ante la Viceconsejería de la Mujer y Juventud permanecerá abierto desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Melilla hasta el viernes 6 de noviembre de 2016, a las 14,00 horas, no admitiéndose a concurso aquéllas que se presenten con posterioridad.

4.º- Se concederán tres premios a los autores de las tres redacciones que determine el Jurado en atención a su calidad, por importe de 200 euros al primero, 180 euros al segundo y 150 al tercero, así como 20 accésit de 60 de euros cada uno, todos ellos en material escolar a elegir por los premiados.